



Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

Nombre: C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
DESARROLLADORA DE FRANQUICIAS,
SERVICIOS Y PRODUCTOS DE
ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.

Oficio Núm.: 01630/2017
Expediente: GAD 14/00001/17
Domicilio: PABLO VILLASEÑOR No. 27 Int. 6
LADRÓN DE GUEVARA
GUADALAJARA, JALISCO
C.P. 44600

Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO
C.P. 44600

R.F.C.: DDF080825U36
Notificador: EL QUE SE CITA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las 13:05 horas del día 15 de noviembre de 2017, el **C. SANTIAGO TORRES GONZÁLEZ**, notificador adscrito a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, Dirección de Auditoría Fiscal, me constituí legalmente en el domicilio fiscal de la contribuyente denominada **DESARROLLADORA DE FRANQUICIAS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, ubicado en la calle Pablo Villaseñor No 27 int. 6, Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44600; con el objeto de notificarle el oficio de "Se impone la multa que se indica" número 05804/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, girado y firmado autográficamente por el Lic. Luis Rubén Tinajero Gálvez, Director de Auditoría Fiscal, de la Dirección General de Ingresos, de la Subsecretaría de Finanzas, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco; el cual no fue posible notificar en virtud de que al constituirme en el domicilio antes citado y haberme cerciorado de que éste era el que contenía el oficio antes mencionado y además de haber verificado que es la calle Pablo Villaseñor No. 27 int. 6, Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44600; y que coincide con la placa y nomenclatura del municipio de Guadalajara, Jalisco, el cual se encontraba cerrado, por lo que timbre en el interfon en el botón marcado con el número 6 en repetidas ocasiones sin que nadie respondiera a mi llamado, y en esos momentos iba saliendo una persona del sexo masculino quien dijo ser y llamarse Ricardo Martínez, persona ante quien me identifique y explique el motivo de mi visita y le pregunte por el "**C. REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLADORA DE FRANQUICIAS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., y/o la contribuyente denominada DESARROLLADORA DE FRANQUICIAS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**", con domicilio fiscal en el número interior 6 de ese domicilio fiscal," quien bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas de quien se conduce con falsedad ante Autoridad Administrativa competente, manifestó lo siguiente, "En la oficina número 6 de este edificio siempre está cerrada, no hay nadie en ese domicilio y tampoco conozco a la contribuyente que busca y desconozco quien sea el representante legal de esa empresa que busca", por lo que en ese momento le pregunte si el trabajaba en este domicilio fiscal y en qué número interior", a lo que respondió "yo trabajo en el interior número 3 y para la contribuyente SERVICIOS LOGISTICOS ADUANALES ALFARO desde hace 1 año aproximadamente", en ese momento le solicite exhibiera o proporcionara algún documento que acreditara su dicho y se identificara, a lo que respondió "No tengo documentación para mostrarle y me niego a identificarme", acto seguido le solicité firmara al calce y al final de cada uno de los folios en que consta esta acta, quien contesto "También me niego a firmar"; el compareciente vestía pantalón de mezclilla color azul oscuro y camisa manga larga de vestir en color azul cielo, y ante su negativa de identificarse, en este momento se describe su color filiación; persona del sexo masculino de aproximadamente 40 años de edad, tez moreno claro, cabello corto y lacio, ojos de color café oscuro, nariz recta, boca regular, complexión media, de aproximadamente 1.72 metros de estatura, sin ninguna seña particular visible, a continuación se describen los datos externos del domicilio visitado el cual se trata de un edificio de 2 niveles, de aproximadamente 15 metros de frente, color café, en el segundo nivel visiblemente se observan 4 ventanas herrería metal color café y cristal y en el primer nivel visiblemente se observan 4 ventanas herrería metal color café y cristal, cajón de estacionamiento para 5 carros con una puerta de metal en color café y un interfón. A continuación se inserta fotografía.

MARTEO. GÓMEZ

PASA AL FOLIO NÚMERO 727896

Mariela 1





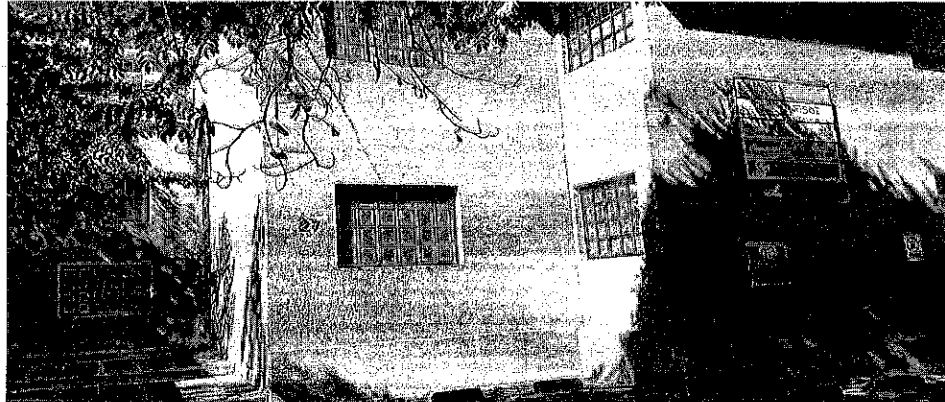
Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

Nombre: C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
DESARROLLADORA DE FRANQUICIAS,
SERVICIOS Y PRODUCTOS DE
ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.

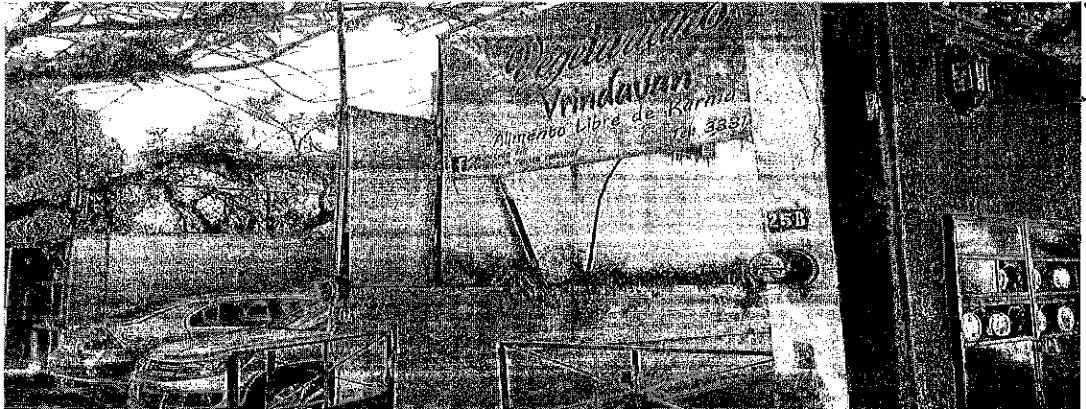
Oficio Núm. : 01630/2017
Expediente: GAD 14/00001/17
Domicilio: PABLO VILLASEÑOR No. 27 Int. 6
LADRÓN DE GUEVARA
GUADALAJARA, JALISCO
C.P. 44600

Ciudad:
R.F.C.: DDF080825U36
Notificador: EL QUE SE CITA

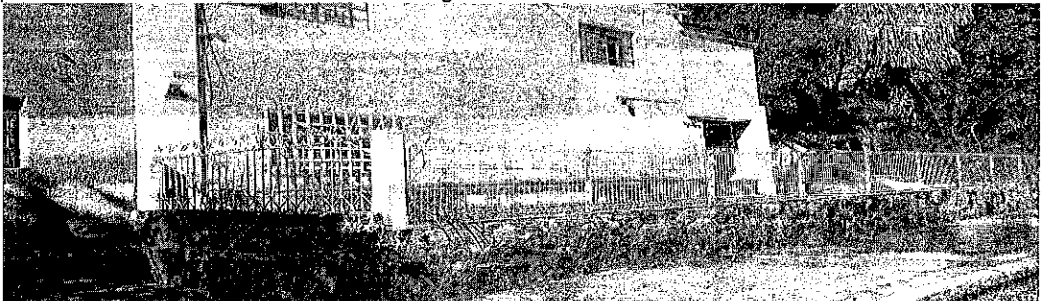
VIENE DEL FOLIO 727895



El domicilio visitado colinda a la izquierda con una finca tipo local restaurant, con número exterior 25-B, fachada color blanca, de aproximadamente 3 metros de frente cancel de metal en color rojo el cual se encuentra cerrado, con un letrero en la parte superior que dice textualmente "Vegetariano Vrindavan, Alimento Libre de Karma tel: 33311553". A continuación se inserta fotografía.



El domicilio visitado colinda a la derecha con una finca tipo casa habitación, sin número y se encuentra en la esquina con la calle Hidalgo, fachada en color blanco, de 2 nivel de 15 metros de frente aproximadamente, en el segundo nivel se observan 2 ventanas de metal color negro y cristal, en el primer nivel se observa 1 ventana de metal protecciones en metal color blanco, cancel de metal color blanco, con fachada pintada en color beige y piedra. A continuación se inserta fotografía.



MAYRUEL GÓMEZ

MARICELA I



Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

Nombre: C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
DESARROLLADORA DE FRANQUICIAS,
SERVICIOS Y PRODUCTOS DE
ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.
Oficio Núm.: 01630/2017
Expediente: GAD 14/00001/17
Domicilio: PABLO VILLASEÑOR No. 27 Int. 6
LADRÓN DE GUEVARA
GUADALAJARA, JALISCO
C.P. 44600
Ciudad:
R.F.C.: DDF080825U36
Notificador: EL QUE SE CITA

VIENE DEL FOLIO 727896-----

Ahora bien y en consecuencia de lo antes señalado, procedí a designar dos testigos de asistencia, ante la imposibilidad de que fueran designados por la persona buscada en comento, quedando como tales las C.C. **María Teresa Olivares Gómez y Guadalupe Maricela Ibarra Hernández**, ambas mayores de edad, quienes bajo protesta de decir verdad manifiestan no tener impedimento legal alguno para fungir como tales, aceptando el cargo que se les confiere, protestando su fiel y leal desempeño la **C. María Teresa Olivares Gómez**, quien dijo ser mayor de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil soltera, de ocupación empleada, quien manifestó estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes OIGT920712, con domicilio particular en la calle Constancia 182 2, Col General Real, Código Postal 44400 Guadalajara, Jalisco, se identifica con credencial para votar 0935124291249 folio número 1014132112877, año de registro 2010 00, con clave de elector OLGMT92071214M500, expedida por Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, identificación en la cual aparece su nombre, firma y fotografía la cual coincide con sus rasgos fisonómicos y la **C. Maricela Ibarra Hernández**, quien dijo ser mayor de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil casada, de ocupación Empleada, quien manifestó estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes IAHG800902, con domicilio particular en la calle Lombardo Toledano 48, colonia Santa Paula, Código Postal 45420, Tonalá, Jalisco, se identifica con credencial para votar con clave de elector IBHRGD80090214M801, año de registro 2003 01, expedida por Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, identificación en la cual aparece su nombre, firma y fotografía la cual coincide con sus rasgos fisonómicos, misma que le son devueltas a sus portadores por así requerirlo.-----

Dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad y no tener impedimento legal para actuar como tales, identificándome ante ellos mediante constancia de identificación número 08115/2017 de fecha 11 de septiembre de 2017 y con vigencia a partir del 11 de septiembre de 2017 y hasta el día 31 de diciembre de 2017, expedida por el Director de Auditoría Fiscal, dependiente de la Dirección General de Ingresos, de la Subsecretaría de Finanzas, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, Lic. Luis Rubén Tinajero Gálvez, el cual ostenta su firma original, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas SEGUNDA, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, VI, primer párrafo, incisos a), b) y g), VII y VIII, TERCERA, párrafos primero, segundo y tercero, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos c), d) y g) y II, inciso a), así como el penúltimo párrafo de la cláusula citada, NOVENA, párrafos primero, segundo y sexto, fracciones I, inciso c), y II, primer párrafo, DÉCIMA, párrafo primero, fracciones I y II, DÉCIMA TERCERA, párrafos primero y tercero, DÉCIMA QUINTA, párrafo primero, fracciones III, incisos b) y f) y V, DÉCIMA SEXTA, párrafo primero, fracciones I, incisos a), b) y c), II y IV, así como por lo dispuesto en las Cláusulas PRIMERA, TERCERA y CUARTA párrafos primero y segundo de las Disposiciones TRANSITORIAS del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Jalisco, con fecha 29 de mayo del 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio del 2015 y en la Sección VI del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 01 de agosto de 2015; artículos 1º, 2º, 3º, primer párrafo, fracción I, 4º primer párrafo, fracciones IV y XIV, 6º, primer párrafo, fracción I, 7º primer párrafo, fracciones I y IV, 8º, 10, 11 primer párrafo,
PASA AL FOLIO NÚMERO 727898-----

MARÍA T. GÓMEZ

Maricela



Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

Nombre: C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
DESARROLLADORA DE FRANQUICIAS,
SERVICIOS Y PRODUCTOS DE
ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.

Oficio Núm.: 01630/2017
Expediente: GAD 14/00001/17
Domicilio: PABLO VILLASEÑOR No. 27 Int. 6
LADRÓN DE GUEVARA
GUADALAJARA, JALISCO
C.P. 44600

Ciudad:
C.P. 44600

R.F.C.: DDF080825U36
Notificador: EL QUE SE CITA

VIENE DEL FOLIO 727897

fracciones III, VI y XII, 12 primer párrafo, fracción II, 14 primer párrafo, fracciones XVII, XIX, XX, XXII y XCI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, expedida en el ARTICULO PRIMERO del Decreto número 24395/LX/13 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco con fecha 24 de febrero de 2013, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 27 de febrero de 2013, Número 21 TER Edición Especial; así como los artículos QUINTO y OCTAVO TRANSITORIOS del Decreto número 24395/LX/13 antes citado; artículos 9°, 22, primer párrafo, fracciones I, II, III, V y VI, 23 y 43 del Código Fiscal del Estado de Jalisco en vigor; artículos 1°, 2°, 4°, párrafos primero, fracción III, y último, 5°, 6°, 7°, 8°, primer párrafo, fracciones XXXII primer párrafo, XXXIX y XLII, 51, 52, párrafos primero, fracciones VII, XXXVII primer párrafo y LXIX, y último, 53, primer párrafo, fracción II, 62, primer párrafo, fracciones XXIII, XXIV, XXVI, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XL, XLIII, XLV, XLVII, L, LII, LV, LX y LXXIV, 62 bis, primer párrafo, 64, primer párrafo, fracción V, 65 primer párrafo, 71, primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VII, XIV, XVI, XIX en lo referente a las fracciones I, II, III, IV, V, IX, XIII, XXIII, XXIV, XXXIII y XLIII del diverso 62 bis, así como XXII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXIX, 128, 129 y 130, así como los Artículos Primero, Segundo y Tercero de las Disposiciones TRANSITORIAS del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 31 de diciembre de 2016, Número 23, Sección IV; expide la presente constancia de identificación, que acredita la personalidad del C. SANTIAGO TORRES GONZÁLEZ, en la que se me reconoce el cargo de servidor público, adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal del Estado de Jalisco, con domicilio en el edificio ubicado en la confluencia de la avenida Magisterio y la calle Tamaulipas tercero y cuarto nivel en el Sector Hidalgo, de esta ciudad, con cargo de Analista Especializado, y R.F.C. TOGS 700109 P2A; facultado para notificar los actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación, realizar revisiones de papeles de trabajo con los contadores públicos registrados en relación con los dictámenes y declaratorias que para efectos fiscales presenten los contribuyentes, practicar visitas domiciliarias, verificar la obligación de adherir marbetes a los envases que contengan bebidas alcohólicas o precintos a los recipientes que las contengan y en su caso, realizar el aseguramiento de los bienes, efectuar auditorías y todos los actos inherentes al desarrollo y conclusión de las mismas, practicar visitas domiciliarias a fin de verificar la expedición de comprobantes fiscales o que los expedidos reúnan los requisitos fiscales.--- Asimismo y ante la presencia de los testigos de asistencia los cuales dan fe de los hechos asentados en la presente acta, en virtud de que no se localizo a la Contribuyente denominada **DESARROLLADORA DE FRANQUICIAS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, motivo por el cual no fue posible notificar personalmente el oficio de "Se impone la multa que se indica" número 05804/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, girado y firmado autográficamente por el Lic. Luis Rubén Tinajero Gálvez, Director de Auditoría Fiscal, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.---

PASA AL FOLIO NÚMERO 727879

MARCELO GÓMEZ

Maricela 1



Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

Nombre: C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
DESARROLLADORA DE FRANQUICIAS,
SERVICIOS Y PRODUCTOS DE
ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.
Oficio Núm. : 01630/2017
Expediente: GAD 14/00001/17
Domicilio: PABLO VILLASEÑOR No. 27 Int. 6
LADRÓN DE GUEVARA
Ciudad: GUADALAJARA, JALISCO
C.P. 44600
R.F.C.: DDF080825U36
Notificador: EL QUE SE CITA

VIENE DEL FOLIO 727898-----

Por lo que procede la suspensión del plazo para la conclusión de la revisión en los términos del artículo 46-A primer y segundo párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las 13:55 horas del día 15 de Noviembre de 2017, se da por terminada la presente diligencia, levantándose la presente acta en tres tantos, los cuales se firman al final y al margen de todos y cada uno de los folios de que consta, por los que en ella intervinieron. CONSTE.--

SANTIAGO TORRES GONZÁLEZ
EL NOTIFICADOR

MARIA TERESA OLIVARES GÓMEZ

TESTIGO

GUADALUPE MARICELA IBARRA
HERNÁNDEZ

TESTIGO